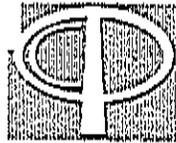




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 31  
Bogotá, junio 14 de 2011

Hora de inicio: 2:30 PM  
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 14 de junio 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

## 1. Agenda

- a) Varios.
- b) Revisión documento de direccionamiento estratégico.

## 2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión

### a) Varios.

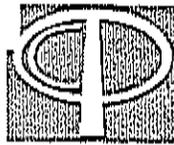
- Comentarios generales del CTCP a la Comunicación enviada por el Director de Regulación sobre el reglamento interno del CTCP y la consulta al Consejo de Estado:

Respecto a este tema el Doctor Colmenares menciona que la respuesta a esta comunicación tuvo algunos ajustes en cuanto algunas preguntas, se agregaron unos párrafos para darle una mayor claridad, por otra parte indicó que existen dos aspectos que se deben aclarar en esta comunicación uno tiene que ver con la consulta al Consejo de Estado, la cual debe resolver cuáles son las funciones del Presidente del Consejo y las funciones que tienen los Consejeros y la otra hace referencia a el trámite que se debe seguir para la expedición del reglamento interno del Consejo.

Por lo anterior el Doctor Serrano manifiesta que debe haber una unificación de criterios para enviar un solo correo con una única postura donde no haya posiciones individuales. Por lo



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 31**  
**Bogotá, Junio 14 de 2011**

tanto sugiere revisar el documento en sala para que se unifique una sola posición. Respecto a esta propuesta el Doctor Suárez menciona estar de acuerdo.

- **Gastos de desplazamiento :**

El Doctor Serrano menciona que el Ministerio aún no tiene una posición definida al respecto, señala que en este momento el tema se está consultando con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Doctor Colmenares recomienda que se le conteste a Jorge Gil, mencionándole que en este momento el Consejo no cuenta con recursos, pero indica que él si va asistir al foro que se va a realizar en Argentina pero con recursos propios, por lo tanto él no podrá acudir a todas las reuniones.

- **Contratación experto internacional y nacional :**

El Doctor Serrano menciona que hizo una consulta al Ministerio sobre el tipo de contratación que se requiere para vincular al experto internacional, el área de contratos recomendó que se haga a través de un contrato de asesoría y no mediante uno de consultoría ya que este último tiene un mayor trámite y toma más tiempo su aprobación.

El Doctor Suárez recomienda que las cláusulas del contrato deben ser muy explícitas en cuanto a que se debe determinar, cuántas veces el asesor debe venir al país, cada cuánto debe presentar informes, y cuanto tiempo debe permanecer en las reuniones con el CTCP.

Respecto a la contratación del Doctor Hernán Rodríguez el Doctor Serrano señaló que el Ministerio indicó la posibilidad de contratarlo nuevamente, pero debe ceñirse a los lineamientos que sean establecidos por los tres Consejeros.

Los Consejeros acuerdan iniciar los trámites con el Ministerio para iniciar el proceso de contratación.

- **Aseguramiento:**

En cuanto a este tema el Doctor Suárez les manifiesta a los Consejeros que el Doctor Fermín del Valle se ofreció a



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 31  
Bogotá, Junio 14 de 2011

realizar una reunión con el CTCP durante un día y medio en la cual se van a tratar todas aquellas dudas que se tengan sobre el tema de aseguramiento. El Doctor Colmenares recomienda que esta visita cuente con un respaldo internacional, por lo tanto se podría realizar un convenio con IFAC para que su participación en esta reunión sea tomada como representación de esta entidad.

- Proyecto de comunicación al Ministerio:

El Doctor Suárez menciona que dentro de esta comunicación se debe hacer una relación de los temas en los que hay dificultades para el CTCP, por otra parte indica que en esta carta se debe solicitar que en virtud de la ley de facultades se pueda hacer una modificación a la naturaleza jurídica del Consejo, con el fin de tener autonomía. Los tres Consejeros acuerdan enviar esta comunicación con una posición unificada e indican que este documento debe ir con copia a la Secretaría General y a la Dirección de Regulación del Ministerio.

- b) Revisión documento de direccionamiento estratégico.

El Doctor Serrano continúa con la lectura del documento punto por punto con el fin de evaluar los comentarios realizados a cada una de las posturas establecidas en el mismo.

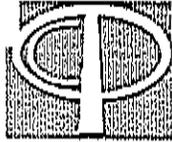
El Doctor Suárez recomienda que la introducción pueda ser resumida para que no quede tan pesado el documento. Respecto a esta solicitud el Doctor Colmenares indica que la introducción permite al lector ubicarse dentro del mismo documento, por lo tanto no considera necesario realizar la síntesis sugerida.

El Doctor Colmenares menciona que esta publicación debe tener dos partes, el documento como tal y la justificación la cual está compuesta por unos soportes que serán tomados como anexos para que se de una mayor claridad al documento mismo.

El Doctor Suárez retoma el tema del problema que se va a generar por la traducción de las normas, menciona que el glosario no va a ser la solución ya que considera que van a quedar muchos vacíos, por lo tanto los Consejeros acuerdan que si bien el glosario no va a



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

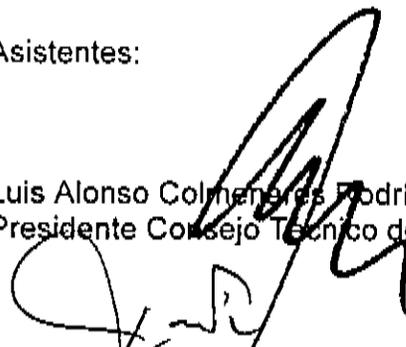
**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 31**  
**Bogotá, junio 14 de 2011**

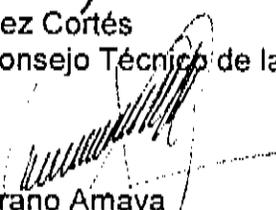
ser una solución si se puede tomar como una ayuda para la lectura de las normas.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:

  
Luis Alonso Colmeneres Rodríguez  
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gabriel Suárez Cortés  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gustavo Serrano Amaya  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.